



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Octubre de 1975. -

634/75

Expte. n° 25.205/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Humanidades en el sentido de cambiar la actual situación de revista del Lic. / Carlos Ernesto Massé; atento que en el Departamento de Ciencias Naturales existe un cargo vacante para atender lo solicitado y asimismo el mencionado Departamento da su conformidad para efectuar el cambio de situación y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de octubre de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Lic. Carlos Ernesto MASSE, D.N.I. n° 4.555.965, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura / FILOSOFIA POLITICA del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente / designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida de Profesor Adjunto con / dedicación exclusiva existente en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR